

Anexo 1: Checklist de unidades

A rellenar por cada unidad

CAMIONETA				
Empresa a contratar: TREMAH CROUP SAC				
Placa:	BHI-847	N°Serie:	MMBUJL10A/B001901	
Año:	2021	N°Motor:	4N15UGN6715	
Marca/Modelo:	MITSUBISHI/L200		N°Ocupantes:	05
Propietario:	TREMACH GROUP SAC			
GENERALES				
Descripción	Necesario	Adjunto (Si/No)	Estado	Observaciones
Tarjeta de propiedad en formato legible.	SI	SI	1	
La unidad es de propiedad de la empresa a contratar.	SI	SI	1	
Si es propiedad de un tercero, se cuenta con la autorización del propietario según modelo OHLA firmada y certificada por un Notario Público. (*)	SI		1	
Si el propietario es persona jurídica, se cuenta con vigencia de poder del representante legal que firma la autorización.	SI	SI	1	
Si la unidad está a nombre de una entidad financiera, se cuenta con el Contrato Leasing. Si el contrato leasing está a favor de un tercero, se deberá complementar con la autorización correspondiente (*).	SI		1	
Cuenta con Certificado de Inspección Vehicular vigente. Indicar fecha de vencimiento: 08/08/2022	SI	SI	1	
Cuenta con Programa de Mantenimientos.	SI		1	
SOAT				
Descripción	Necesario	Adjunto (Si/No)	Estado	Observaciones
SOAT vigente Indicar fecha de vencimiento: 18/12/2022	SI	SI	1	
Los datos del SOAT coinciden con la Tarjeta de Propiedad (placa, n°serie, n°motor, n°ocupantes, etc.).	SI	SI	1	
El uso de la unidad indicado en el SOAT es carga. (No se acepta uso particular).	SI	SI	1	
Se han enviado los comprobantes de pago	SI		1	Un comprobante de pago es un documento según el Reglamento de Comprobante de Pagos (e.g., una factura si es a una persona jurídica, una boleta de venta si es una persona natural). No considerar solo constancias de transferencia bancaria o depósito en efectivo.
PÓLIZA VEHICULAR				
Descripción	Necesario	Adjunto (Si/No)	Estado	Observaciones
Póliza vehicular vigente N° de Póliza: _____ Vencimiento: _____	SI		1	
Los datos de la unidad coinciden con lo indicado en la tarjeta de propiedad (placa, n°serie, n°motor, n°ocupantes)	SI		1	
El uso de la unidad indica alquiler o transporte de personal. (No se acepta uso particular).	SI		1	
La póliza incluye coberturas de Daño Propio/Pérdida Total.	SI		1	
La póliza incluye la cobertura de Responsabilidad Civil Frente a Terceros No Ocupantes por monto total mínimo de US\$ 150,000.00	SI		1	
La póliza incluye la cobertura de Responsabilidad Civil Frente Ocupantes por monto mínimo de US\$ 10,000.00 por cada ocupante. El número de ocupantes debe coincidir con el número indicado en la tarjeta de propiedad.	SI		1	
La póliza incluye la cobertura de Accidentes Personales (Muerte, invalidez permanente, gastos de curación y gastos de sepelio) por monto mínimo de US\$ 10,000.00 por cada ocupante. El número de ocupantes debe coincidir con el número indicado en la tarjeta de propiedad.	SI		1	
Se tiene comprobante de pago	SI		1	

TREMACH GROUP S.A.C.
R.U.C. 20601214831

Julio C. Reategui Chero
Gerente General



Código de Verificación: 95830577
Título N° : 2278903-2020
Fecha : 30/11/2020 17:23:58



REPÚBLICA DEL PERÚ
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS
TARJETA DE IDENTIFICACIÓN VEHICULAR ELECTRÓNICA
ZONA REGISTRAL N° IX
SEDE REGISTRAL - LIMA

Partida Registral : 54384033
DUA/DAM : 118-2020-10-287600-15
Título : 2020-2278903
Fecha del Título : 30/11/2020

Placa N°

BHI-847



Datos del Vehículo

1005663859

Categoría : N1
Marca : MITSUBISHI
Modelo : L200
Color : BLANCO #####
Número de VIN : MMBJJKL10MH001901
Número de Serie : MMBJJKL10MH001901
Número de Motor : 4N15UGN6715
Carrocería : PICK UP
Potencia : 100@3500
Form. Rod. : 4X4
Combustible : DIESEL

Año Modelo : 2021

Versión : 4X4 2.4 TD GLX MT

Asientos : 5	Cilindros : 4	Cilindrada : 2.442
Pasajeros : 4	Longitud : 5.22	P. Bruto : 2.850
Ruedas : 4	Altura : 1.775	P. Neto : 1.820
Ejes : 2	Ancho : 1.815	Carga Util : 1.030



JOSE LUIS GARCIA RIVERO
REGISTRADOR PÚBLICO
Zona Registral N° IX - Sede Lima



Constancia de Vigencia Decreto supremo 015-2016 MTC

Compañía de Seguro



En caso de emergencias

☎ 01 500 0000

Dirección: Av. Paseo de la República 3071 - San Isidro

Vigencia de la Póliza

N° Póliza - Certificado

591544575

CERTIFICADO SOAT
CONTROL POLICIAL

Desde

18/12/2021

Desde

18/12/2021

Vigencia de uso
exclusivo para
control policial

Hasta

18/12/2022

Hasta

18/12/2022

Vehículo asegurado

Contratante / Asegurado

JYCR MOTORS

Placa

BHI847

Categoría / Clase

CAMIONETA PICK UP

Uso

CARGA

VIN / N° de serie

MMBJJKL10MH001901

Fecha

14/03/2022

Hora de emisión

14:04

Importe de la prima

S/149.00

* La información que se presenta proviene de APESEG.

* La Constancia de Vigencia es válida sólo para SOAT electrónico. En caso tenga SOAT físico, deberá presentarlo.

Los establecimientos de salud públicos y privados están obligados a prestar atención médica quirúrgica de emergencia en caso de la ocurrencia de un accidente de tránsito conforme la ley N° 26482, Ley general de Salud y su Reglamento. Consulta el estado de tu SOAT, envía un SMS desde tu celular al 90 900.

La información sobre las obligaciones y derechos del contratante / asegurados, cobertura y exclusiones, las podrás encontrar ingresando a www.apeseg.org.pe/soat o solicitando tu cartilla informativa en las oficinas de tu compañía de seguros.

CERTIFICADO DE INSPECCIÓN TÉCNICA VEHICULAR



REVISIONES MAKALU S.A.C.

Domicilio Local: AV. Elmer Faucett S/N (Altura Cdra. 33) Urb. Industrial Bocanegra, distrito de Callao, provincia de Callao y departamento de Callao

Teléfono : 717-3131

08/08/2021: 02:13:10 PM

CERTIFICADO DE INSPECCIÓN TÉCNICA VEHICULAR

CERTIFICADO N°: C-2021-218-331-006964

Hoja Valorada: DG-293-000011164

Tipo de Inspección: ORDINARIA - COMPLEMENTARIA	Fecha de Inspección: 08/08/2021	Informe de Inspección N°: 11852
--	---------------------------------	---------------------------------

I. CARACTERÍSTICAS DEL VEHICULO								
1	Placa	BH1847	7	Combustible	DIESEL	13	N° Asientos / Pasajeros	5/4
2	Categoría	N1	8	VIN / N° Serie	MMJBJKL10M1801901	14	Largo / Ancho / Alto (m)	5.22 / 1.815 / 1.775
3	Marca	MITSUBISHI	9	N° Motor	4N15UGN6715	15	Colores	BLANCO
4	Modelo	1.200	10	Carrocería	PICK UP	16	Peso Neto (Kg.)	1820
5	Año de Fabricación	2021	11	Marca de Carrocería	MITSUBISHI	17	Peso Bruto (Kg.)	2850
6	Kilometraje	25296	12	N° Ejes / N° Ruedas	2 / 4	18	Carga Útil (Kg.)	1030

II. DATOS DE LOS EQUIPOS							
CIIV	FARENET	Frenómetro	Alineador	Analizador u Opacímetro	Regloscopio Luxómetro	Banco de Suspensión	
Línea	L1_MIXIA	Equipo N°	MBR100/2040	Equipo N°	MSS 8400-760	Equipo N°	JVE-501 JVE90525 JVS-600 JVS90220
						Equipo N°	2505/L1/0413
						Equipo N°	SA 640/3075

III. RESULTADOS OBTENIDOS															
PRUEBA DE FRENO															
Eje	PESO (Kg.)	FRENO DE SERVICIO				FRENO DE ESTACIONAMIENTO				FRENO DE EMERGENCIA					
		Fuerza de Frenado (kN)		Desbalance (%)	Resultado	Fuerza de Frenado (kN)		Desbalance (%)	Resultado	Fuerza de Frenado (kN)		Desbalance (%)	Resultado	Eficiencia (%)	Resultado
		Der.	Izq.			Der.	Izq.			Der.	Izq.				
1°	1050	3.89	4.26	8.69	A										
2°	880	2.66	3.09	13.92	A	2.61	3.25	19.69	A						
3°															
4°															
5°															

PRUEBA DE ALINEAMIENTO			PRUEBA DE NEUMÁTICOS		
Ejes	DESVIACION (m/Km)	RESULTADO	MEDIDAS OBTENIDAS (mm)	RESULTADO	
1°	2.7	A	5.5	A	
2°	3.3	A	5.7	A	
3°					
4°					
5°					

PRUEBA DE LUCES				
TIPO DE LUZ	MEDIDA OBTENIDA (LUX o C)		Alineamiento	RESULTADO
	DER.	IZQ.		
BAJAS	11.0	4.0	OK OK OK OK	A
ALTAS	67.0	72.0	OK OK OK OK	A
ALTA ADICIONAL				
NEBLINERAS				

SUSPENSION			
DELANTERA (%)		POSTERIOR (%)	
IZQ.	54.0	IZQ.	58.0
DER.	51.0	DER.	78.0
DESV.		DESV.	
RESULTADO	A	RESULTADO	A
RESULTADO FINAL			A

EMISIONES DE GASES	T° Aceite (°C)	80	CO Ralentí (%)		CO Acel (%)		RESULTADO	
	RPM	1708	CO + CO2 Ralentí (%)		CO + CO2 Acel (%)			
	Opacidad (m-1)	1.38	HC Ralentí (ppm)		HC Acel (ppm)		A	

EMISIONES SONORAS	Sonómetro (dB)	RESULTADO
	77.6	A

IV. OBSERVACIONES DETECTADAS		
CODIGO	INTERPRETACIÓN DE DEFECTOS	CALIFICACIÓN
H.3.10.3	NO ESTÁN UBICADOS DE ACUERDO A NORMA (LAMINAS RETROREFLECTIVAS)	LEVE
3.19.1	DEFECTO DE UBICACIÓN Y/O FIJACIÓN (BOTQUIN)	LEVE

Nota: Las observaciones efectuadas deben ser subsanadas antes de la siguiente Inspección Técnica Vehicular.

V. RESULTADO DE LA INSPECCIÓN TÉCNICA VEHICULAR			
RESULTADO DE LA INSPECCIÓN	VIGENCIA DEL CERTIFICADO	FECHA DE LA PROXIMA INSPECCIÓN	FIRMA DEL INGENIERO SUPERVISOR
APROBADO	12 MESES	08/08/2022	



ZAVALETA SÁNCHEZ JOSÉ AUGUSTO
INGENIERO SUPERVISOR
CIP: 225139
REVISIONES MAKALU S.A.C.

**CERTIFICACIÓN TÉCNICA COMPLEMENTARIA PARA EL SERVICIO DE
TRANSPORTE PÚBLICO DE MERCANCIAS GENERALES O ESPECIALES NO
CONSIDERADAS COMO MATERIALES O RESIDUOS PELIGROSOS**

CLASE DE AUTORIZACIÓN

: TRANSPORTE TERRESTRE DE MERCANCIAS EN GENERAL



MEDIANTE EL PRESENTE DOCUMENTO SE CERTIFICA QUE EL VEHÍCULO MATERIA DE INSPECCIÓN DESTINADO AL SERVICIO DE TRANSPORTE DE PÚBLICO DE MERCANCIAS GENERALES O ESPECIALES NO CONSIDERADAS COMO MATERIALES O RESIDUOS PELIGROSOS, HA APROBADO LA INSPECCIÓN TÉCNICA VEHICULAR COMPLEMENTARIA AL HABERSE VERIFICADO QUE SE ENCUENTRA EN BUENAS CONDICIONES TÉCNICAS Y MECÁNICAS DE FUNCIONAMIENTO, QUE CUMPLE CON LAS CONDICIONES Y CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS ESTABLECIDAS EN EL REGLAMENTO NACIONAL DE VEHÍCULOS APROBADO POR DECRETO SUPREMO N° 058-2003-MTC Y EN LOS ARTÍCULOS 19° Y 21° DEL REGLAMENTO NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE TRANSPORTES APROBADO POR DECRETO SUPREMO N° 017-2009-MTC, SEGÚN CONSTA EN EL INFORME DE INSPECCIÓN TÉCNICA VEICULAR N° 11852

Fecha Inspección: 08/08/2021

Firma del Ingeniero Supervisor

ZAVALETA SÁNCHEZ JOSE AUGUSTO
INGENIERO SUPERVISOR
CIP: 225139
REVISIONES MAKALU S.A.C.

"Resolución Directoral N° 035-2020-MTC/18"

De acuerdo al Oficio N° 438-2021-MTC/29 y a la fe de erratas de la Resolución Directoral N° 835-2020-MTC/18, "los certificados y/o informes de Inspección Técnica Vehicular emitidos por los Centros de Inspección Técnica Vehicular autorizados por el MTC, a partir del 01 de enero de 2021, no requieren ser impresos en un papel de seguridad".
Para verificar validez del certificado ingresa a: <https://bit.ly/2W700UJ>

A rellenar por cada unidad

CAMIONETA				
Empresa a contratar: TREMACH GROUP SAC				
Placa:	BJX-854	N°Serie:	8AJKA3CDXN3086363	
Año:	2022	N°Motor:	1GDG215084	
Marca/Modelo:	TOYOTA/HILUX	N°Ocupantes:	5	
Propietario:	VILU ASOCIADOS SAC			
GENERALES				
Descripción	Necesario	Adjunto (SI/No)	Estado	Observaciones
Tarjeta de propiedad en formato legible.	SI	SI	1	
La unidad es de propiedad de la empresa a contratar.	SI		1	
Si es propiedad de un tercero, se cuenta con la autorización del propietario según modelo OHLA firmada y certificada por un Notario Público. (*)	SI	SI	1	
Si el propietario es persona jurídica, se cuenta con vigencia de poder del representante legal que firma la autorización.	SI		1	
Si la unidad está a nombre de una entidad financiera, se cuenta con el Contrato Leasing. Si el contrato leasing está a favor de un tercero, se deberá complementar con la autorización correspondiente (*).	SI		1	
Cuenta con Certificado de Inspección Vehicular vigente. Indicar fecha de vencimiento: _____	SI		1	
Cuenta con Programa de Mantenimientos.	SI		1	
SOAT				
Descripción	Necesario	Adjunto (SI/No)	Estado	Observaciones
SOAT vigente	SI	SI	1	
Indicar fecha de vencimiento: 10/05/2022				
Los datos del SOAT coinciden con la Tarjeta de Propiedad (placa, n°serie, n°motor, n°ocupantes, etc.).	SI	SI	1	
El uso de la unidad indicado en el SOAT es carga. (No se acepta uso particular).	SI	SI	1	
Se han enviado los comprobantes de pago	SI		1	
PÓLIZA VEHICULAR				
Descripción	Necesario	Adjunto (SI/No)	Estado	Observaciones
Póliza vehicular vigente	SI	SI	1	
N° de Póliza: 2101-1096177				
Vencimiento: 07/11/2022				
Los datos de la unidad coinciden con lo indicado en la tarjeta de propiedad (placa, n°serie, n°motor, n°ocupantes)	SI	SI	1	
El uso de la unidad indica alquiler o transporte de personal. (No se acepta uso particular).	SI	SI	1	
La póliza incluye coberturas de Daño Propio/Pérdida Total.	SI		1	
La póliza incluye la cobertura de Responsabilidad Civil Frente a Terceros No Ocupantes por monto total mínimo de US\$ 150,000.00	SI		1	
La póliza incluye la cobertura de Responsabilidad Civil Frente Ocupantes por monto mínimo de US\$ 10,000.00 por cada ocupante. El número de ocupantes debe coincidir con el número indicado en la tarjeta de propiedad.	SI		1	
La póliza incluye la cobertura de Accidentes Personales (Muerte, invalidez permanente, gastos de curación y gastos de sepelio) por monto mínimo de US\$ 10,000.00 por cada ocupante. El número de ocupantes debe coincidir con el número indicado en la tarjeta de propiedad.	SI		1	
Se tiene comprobante de pago	SI		1	
	SI			
	SI			

TREMACH GROUP SAC
R.U.C. 20501214831

Julio C. Reategui Chero
Gerente General



Código de Verificación: 37811621
Título N° : 1032412-2021
Fecha : 22/04/2021 16:15:18



REPÚBLICA DEL PERÚ
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS
TARJETA DE IDENTIFICACIÓN VEHICULAR ELECTRÓNICA
ZONA REGISTRAL N° IX
SEDE REGISTRAL - LIMA

Partida Registral : 54483190
DUA/DAM : 118-2021-10-110216-1
Título : 2021-1032412
Fecha del Título : 22/04/2021

Placa N°

BJX-854



Datos del Vehículo

1006316381

Categoría : N1
Marca : TOYOTA
Modelo : HILUX
Color : BLANCO #####
Número de VIN : 8AJKA3CDXN3086363
Número de Serie : 8AJKA3CDXN3086363
Número de Motor : 1GDG215084
Carrocería : PICK UP
Potencia : 150@3400
Form. Rod. : 4X4
Combustible : DIESEL

Año Modelo : 2022

Versión : 4X4 D/C 1GD SR

Asientos : 5	Cilindros : 4	Cilindrada : 2.755
Pasajeros : 4	Longitud : 5.325	P. Bruto : 2.910
Ruedas : 4	Altura : 1.815	P. Neto : 2.147
Ejes : 2	Ancho : 1.855	Carga Util : 0.763



ORLANDO MONY LECAROS GUTIERREZ
Registrador Público (e)
Zona Registral N° IX - Sede Lima



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

Certificado Electrónico
Decreto Supremo 015 - 2016 MTC

SOAT

COMPAÑÍA DE SEGUROS

EN CASO DE EMERGENCIAS

MAPFRE PERÚ

SEGUROS Y REASEGUROS

213 3333



VIGENCIA DE LA PÓLIZA

CERTIFICADO SOAT
CONTROL POLICIAL

Nº Póliza - Certificado

3022100150354-1

Desde

10/05/2021

Hasta

10/05/2022

Desde

10/05/2021

Hasta

10/05/2022

Vigencia de
uso exclusivo
para control
policial

VEHÍCULO ASEGURADO

Placa

BJX854

Categoría / Clase

N1 CAMIONETA PICK

UP DOBLE TR

Uso

CARGA

Vin / Nº de serie

8AJKA3CDXN3086363

CONTRATANTE / ASEGURADO

VILU ASOCIADOS S.A.C.

Importe de la prima

S/ 159.00

Fecha

10/05/2021

Hora de emisión

10:05

Los establecimientos de salud públicos y privados están obligados a prestar atención médico quirúrgica de emergencia en caso de la ocurrencia de un accidente de tránsito conforme en la Ley N° 26842, Ley General de Salud y su Reglamento.

La información sobre las obligaciones derechos del
contratante/asegurado, coberturas, exclusiones, las podrás encontrar
ingresando a www.apeseg.org.pe/soat o solicitando tu cartilla
informativa en las oficinas de tu compañía de seguros.

CERTIFICADO DE JAULA

La Victoria, 01 de abril de 2021

Estimado: Vilu Asociados SAC
RUC: 20549350641

Por la presente, EQUIPAR R&J SAC identificado con RUC: 20514520624. Certifica haber fabricado una jaula de protección interna, siguiendo las características y especificaciones del Informe Técnico UNI -No Lb4-2408-2019 del análisis estructural y ensayos mecánicos a dicha jaula construido con tubo ASTM A53 Gr B, SCH 40 de diámetro externo 42.5 mm y 3.5 mm de espesor.

La jaula se ensamblará al interior de la cabina y quedará empotrada al chasis del vehículo. Los extremos de los tubos van soldados a una Platina de 4.5mm. De espesor. La platina se ensamblará al chasis de la camioneta con pernos de 3/8" de Ø Gr. 8.

Peso aproximado de la jaula: 52.34 Kg.

Datos de la camioneta son las siguientes:

Marca: TOYOTA

Placa: BJX-854

Modelo: HILUX

Por medio del presente documento, la empresa EQUIPAR R & J SAC certifica que el refuerzo estructural interno de la cabina de pasajeros, instalada en la camioneta, posee las características técnicas necesarias de resistencia como refuerzo de estructura interna en la cabina de pasajeros y la cual se instaló como medida de protección contra volcaduras y rodamientos.

EQUIPAR R&J S.A.C.

Rony Ortiz Huaman
GERENTE GENERAL



Póliza Vehicular Nro. 2101 - 1096177

La información del Condicionado General podrá ser consultado en el link
https://www.rimac.com.pe/informacion_general/2101_Condicionado_012018.pdf

Condiciones Particulares

Operación : 3575606328

Contratante : Vilu Asociados S.A.C.
Objeto Social : K7129 Alq.De Otros Tipos De Maquinaria Y Equipo N.C.P.
R.U.C. : 20549350641
Dirección : Jr Los Conquistadores 194
Distrito : San Juan De Miraflores / Lima / Lima
Teléfono : 943529345
Moneda : Dólar Americano

Los demás datos personales, figuran debidamente registrados en nuestros archivos

Cláusulas de Garantía

El contratante / asegurado deberá cumplir con las siguientes cláusulas de garantía:

<u>Código</u>	<u>Descripción</u>
VEH008	PRESCRIPCIONES DE SEGURIDAD
VEH075	CLÁUSULA DE GARANTÍA - SISTEMA REMOTO DE RASTREO VEHICULAR
VEH238	CLÁUSULA DE INSTALACIÓN DE SISTEMA REMOTO DE RASTREO EN VEHÍCULOS DE ALTO RIESGO NUEVOS - 0 KMS

El contenido de cada garantía, cláusula y/o carga se encuentra en las condiciones generales y particulares de la presente póliza.

Intermediario

Nombre : Jose Manuel Alva Campos
Cod. SBS : N4776

Anexo

ASEGURADO

Corredores 3, 04 de Noviembre del 2021

CONTRATANTE / ASEGURADO

RIMAC SEGUROS

De acuerdo con el Art. 341 de la ley 26702, agradeceremos devolver una copia de la presente a la Compañía debidamente firmada por el Asegurado.
VC1ALVJOS1

Anexo

El Asegurado estará exonerado de presentar la denuncia policial, en los casos donde no intervengan terceros (robos parciales, rotura de lunas, choques estacionados), bastará con la presencia del procurador de la Aseguradora.

Rímac se reserva el derecho de evaluar y emitir a libre elección con tasas especiales, primas mínimas y deducibles diferenciados, así como de la aplicación de restricciones específicas para los siguientes casos:

- Unidades blindadas
 - Que excedan la suma asegurada de US\$75,000
 - Unidades Pesadas que excedan la sumas de US\$170,000
 - Unidades versión americanas no importadas por concesionarios en el Perú
 - Unidades que por la marca / modelo no son asegurables según política de Rímac
- VEHICULOS EXCLUIDOS SEGÚN POLITICA**
- Vehículos de prueba, prototipos, clásicos.
 - Vehículos de carrera, rallies o pruebas de velocidad.
 - Motos de carreras, de rallies o areneras o de uso particular.
 - Casas rodantes.
 - Vehículos híbridos como Toyota Prius, Highlander, Honda Civic Hybrid
 - Vehículos de alta performance o vehículos de características especiales como:
(Audi TT, A8, R8, RS - 4/6, S-8/6/5/4/3, BMW M1/ M3 / M5 / M6 / Coupe/ Z3 / Z4 / Z5 / 728 / 730 / 735 / 740 / 745 / 750 / 840/ 850. Ferrari, Lamborghini, Hummer, Jaguar, Vehículos descapotables, Lexus ES300 / ES400 / SC300, Mazda RX8, Mitsubishi 3000 GT/ Evolution / Eclipse, VW Golf GTI Turbo / Seat Leon Cupra / Nissan 280 / 350Z / 370 / Infiniti / GTR35, Hyundai Tiburon / Génesis, Subaru Impreza Turbo / WRX / BRZ, Toyota Lexus, Toyota GT86, Mercedes Benz SLK200 / SLK230 / SLK320 / AMG, Alfa Romeo Brera / GT, Mazda RX8,
 - Vehículos que transportan carga peligrosa (explosivos, tóxicos).
 - Vehículos de transporte de gas, combustibles, hidrocarburos y cisternas de agua
 - Vehículos que usan gas como combustible: Extra Prima de US\$ 45.00 para dar cobertura al tanque y sus accesorios.
 - Vehículos declarados pérdida total en el País o en el extranjero.
 - Vehículos de rubro minero, laboratorios, renting, ambulancias, grúas, patrulleros, serenazgo.
- Vehículos que circulen o trabajen fuera de vías autorizadas y/o zonas de alto riesgo de derrumbes o volcadura.
- Ómnibus de servicio interprovincial con ruta en la costa y/o sierra. Estas unidades de las pólizas de ser aceptadas para otorgarles coberturas por daño propio, no podrán tener a su vez aseguradas SOAT, salvo que la póliza SOAT sea re-asegurada o Co-asegurada.
 - Micros, Coaster y ómnibus de servicio público urbano.
 - Vehículos de servicio público.

Certificado N° 1

Asegurado : Vilu Asociados S.A.C.

Vigencia : del 07/11/2021 al 07/11/2022 De 12:00 A 12:00 Hrs

Prima Neta US\$ 1,289.00

Datos Particulares del Vehículo Asegurado

Clase de vehículo :	Camioneta
Tipo de vehículo :	Pick up 4x4
Marca del vehículo :	Toyota
Modelo de vehículo :	Hi lux 4x4 c/d
Uso del vehículo :	Vehículo de alquiler
Numero de rodaje :	BJX854
Numero de motor :	1GDG215084

AUTORIZACIÓN PROPIETARIO

Por medio del presente documento Yo VLU ASOCIADOS SAC, Con RUC N° 20549350641, representada por MAYRA GUILIANA VICENTE LUYO, identificado con D.N.I N° 45219278, con domicilio en JR. LOS CONQUISTADORES 194 DEP 302 SJM LIMA, de conformidad con el Artículo 1470° y el Artículo 1666° y siguientes del Código Civil, en mi calidad de **PROPIETARIO** del siguiente vehículo, conforme consta en la tarjeta de propiedad del bien:

MARCA	MODELO	MOTOR / N° SERIE	PLACA
TOYOTA	HILUX	1GDG215084 / 8AJKA3CDXN3086363	BJX854
TOYOTA	HILUX	1GDG085567 / 8AJKA8CD6K3183388	AZW754

Autorizo a **TREMACH GROUP SAC** a ceder el uso del vehículo(s) señalado(s) a favor de **OBRASCON HUARTE LAIN SA SUCURSAL DEL PERU**; en tal sentido, mediante la presente autorización presto mi conformidad con los términos y condiciones que puedan establecerse sobre el uso del bien.

Del mismo modo, por el presente instrumento, libero de manera completa y absoluta a **OHL**, sus ejecutivos, agentes y trabajadores, de todo cargo, demanda, cuentas y reclamos que pueda eventualmente considerar tener en contra de aquel, por hechos conocidos o desconocidos que puedan haber sido resultado o resultar de la disposición en uso del vehículo(s), renunciando expresamente a interponer toda acción legal, sea patrimonial o no, de orden civil, laboral, administrativa, tributaria, penal o de cualquier otra naturaleza, contra **OHL** y/o sus ejecutivos y/o agentes y/o trabajadores.

En virtud a lo declarado, suscribo la presente autorización y legalizo mi firma ante la autoridad competente.

A los 15 días del mes de Marzo de 2022

EL PROPIETARIO



MAYRA VICENTE LUYO
DNI 45219278
GERENTE GENERAL
EL PROPIETARIO
VLU ASOCIADOS SAC.

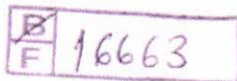
Autorización Propietario
Código: Legal OHL 11-2013
Rev.1

CERTIFICACION
AL REVERSO 

MARIA SUSANA GUTIERREZ PRADEL, Notaria de Lima, **CERTIFICO:** Sin asumir responsabilidad sobre el contenido del presente documento que la firma del anverso corresponde a **MAYRA GUILIANA VICENTE LUYO**, identificada con DNI N° 45219278, quién actúa en representación de **VILU ASOCIADOS S.A.C.**, inscrita en la Partida N° 12894560, del Registro de Personas Jurídicas de Lima.- Lima, 21 de marzo de 2022. =====



SUSANA GUTIERREZ PRADEL
NOTARIA DE LIMA



A rellenar por cada unidad

CAMIONETA				
Empresa a contratar: TREMACH GROUP SAC				
Placa:	AUP-862	N° Serie:	8AJKA8CD2H3166063	
Año:	2017	N° Motor:	1GD4231233	
Marca/Modelo:	TOYOTA/HILUX	N° Ocupantes:	5	
Propietario:	INGENIERIA & TRANSPORTE MAURI SAC			
GENERALES				
Descripción	Necesario	Adjunto (Si/No)	Estado	Observaciones
Tarjeta de propiedad en formato legible.	SI	SI	1	
La unidad es de propiedad de la empresa a contratar.	SI		1	
Si es propiedad de un tercero, se cuenta con la autorización del propietario según modelo OHLA firmada y certificada por un Notario Público. (*)	SI	SI	1	
Si el propietario es persona jurídica, se cuenta con vigencia de poder del representante legal que firma la autorización.	SI		1	
Si la unidad está a nombre de una entidad financiera, se cuenta con el Contrato Leasing. Si el contrato leasing está a favor de un tercero, se deberá complementar con la autorización correspondiente (*).	SI		1	
Cuenta con Certificado de Inspección Vehicular vigente. Indicar fecha de vencimiento: 17/12/2022	SI	SI	1	
Cuenta con Programa de Mantenimientos.	SI	SI	1	
SOAT				
Descripción	Necesario	Adjunto (Si/No)	Estado	Observaciones
SOAT vigente. Indicar fecha de vencimiento: 23/11/2022	SI	SI	1	
Los datos del SOAT coinciden con la Tarjeta de Propiedad (placa, n° serie, n° motor, n° ocupantes, etc.).	SI	SI	1	
El uso de la unidad indicado en el SOAT es carga. (No se acepta uso particular).	SI	SI	1	
Se han enviado los comprobantes de pago	SI		1	Un comprobante de pago es un documento según el Reglamento de Comprobante de Pagos (e.g., una factura si es a una persona jurídica, una boleta de venta si es una persona natural). No considerar solo constancias de transferencia bancaria o depósito en efectivo.
PÓLIZA VEHICULAR				
Descripción	Necesario	Adjunto (Si/No)	Estado	Observaciones
Póliza vehicular vigente. N° de Póliza: 2101-1056702. Vencimiento: 24/10/2022	SI	SI	1	
Los datos de la unidad coinciden con lo indicado en la tarjeta de propiedad (placa, n° serie, n° motor, n° ocupantes)	SI	SI	1	
El uso de la unidad indica alquiler o transporte de personal. (No se acepta uso particular).	SI	SI	1	
La póliza incluye coberturas de Daño Propio/Pérdida Total.	SI		1	
La póliza incluye la cobertura de Responsabilidad Civil Frente a Terceros No Ocupantes por monto total mínimo de US\$ 150,000.00	SI		1	
La póliza incluye la cobertura de Responsabilidad Civil Frente Ocupantes por monto mínimo de US\$ 10,000.00 por cada ocupante. El número de ocupantes debe coincidir con el número indicado en la tarjeta de propiedad.	SI		1	
La póliza incluye la cobertura de Accidentes Personales (Muerte, invalidez permanente, gastos de curación y gastos de sepelio) por monto mínimo de US\$ 10,000.00 por cada ocupante. El número de ocupantes debe coincidir con el número indicado en la tarjeta de propiedad.	SI		1	
Se tiene comprobante de pago	SI		1	Un comprobante de pago es un documento según el Reglamento de Comprobante de Pagos (e.g., una factura si es a una persona jurídica, una boleta de venta si es una persona natural). No considerar solo constancias de transferencia bancaria o depósito en efectivo.

TREMACH GROUP S.A.C.
R.U.C. 20591214831

Julio C. Reategui Chero
Gerente General

REPÚBLICA DEL PERÚ
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS
TARJETA DE IDENTIFICACION VEHICULAR

sunarp

Zona Registral No.: IX Oficina Registral: LIMA
Placa No.: AUP-862 Partida Registral: 53704976 Placa Ant.:

DUADAM: 118-2017-10-110088-1
Título: 2017-2377845 Fecha del Título: 06/11/2017

0004375613





FREDY VALENTIN SALAS
Firma Electrónica de la Oficina Registral de Lima

Datos del Vehículo 1004463246

Categoría: NI	Año de Fab: 2017	Cilindros: 4
Marcas: TOYOTA	Año Modelo: 2017	Cilindrada: 2.755
Modelo: HILUX	Versión: 4x4 DIC 100 SR	P.Bruto: 2.510
Color: BLANCO 888888 888888	Ejes: 2	P. Neto: 2.143
Motor: 1GD4231233	Asientos: 5	Carga Útil: 9757
Combustible: DIESEL	Pasajeros: 4	Longitud: 5.325
Form. Rodante: 4X4	Ruedas: 4	Altura: 1.815
VIN: 8AJKABCD2H3160963	Carracena: PICK UP	Ancho: 1.855
Serie/Chasis: 8AJKABCD2H3160963	Potencia: 130@3400	



Constancia de Vigencia

Decreto supremo 015-2016 MTC

Compañía de Seguro

RIMAC SEGUROS**Vigencia de la Póliza****N° Póliza - Certificado**
7553072000000000001**CERTIFICADO SOAT**
CONTROL POLICIAL**Desde**
23/11/2021**Desde**
23/11/2021**Vigencia de uso**
exclusivo para
control policial**Hasta**
23/11/2022**Hasta**
23/11/2022**Vehículo asegurado****Contratante / Asegurado****Placa**
AUP862**Categoría / Clase**
CAMIONETA PICK UP**Uso**
CARGA /
TRANSPORTE**VIN / N° de serie****Fecha**
22/11/2021**Hora de emisión**
20:46**Importe de la prima**

* La información que se presenta proviene de APESEG.

* La Constancia de Vigencia es válida sólo para SOAT electrónico. En caso tenga SOAT físico, deberá presentarlo.

Los establecimientos de salud públicos y privados están obligados a prestar atención médica quirúrgica de emergencia en caso de la ocurrencia de un accidente de tránsito conforme la ley N° 26482, Ley general de Salud y su Reglamento. Consulta el estado de tu SOAT, envía un SMS desde tu celular al 90 900.

La información sobre las obligaciones y derechos del contratante / asegurados, cobertura y exclusiones, las podrás encontrar ingresando a www.apeseg.org.pe/soat o solicitando tu cartilla informativa en las oficinas de tu compañía de seguros.

CERTIFICADO DE INSPECCIÓN TÉCNICA VEHICULAR



REVISIONES TÉCNICAS VEHICULARES GUIZA S.A.C.
Domicilio Local: Av. Los Maestros S/N Panamericana Sur Km 305 Ica
Teléfono : 717-3131

17/12/2021 05:56:40 PM

CERTIFICADO DE INSPECCIÓN TÉCNICA VEHICULAR CERTIFICADO N°: C-2021-226-349-005199

Hoja Valorada: DG-314-000005356

Tipo de Inspección: ORDINARIA - COMPLEMENTARIA

Fecha de Inspección: 17/12/2021

Informe de Inspección N°: 112663

I. CARACTERÍSTICAS DEL VEHICULO								
1	Placa	AUP862	7	Combustible	DIESEL	13	N° Asientos / Pasajeros	5/4
2	Categoría	N1	8	VIN / N° Serie	8AJKA8CD2H3166063	14	Largo / Ancho / Alto (m)	5.335 / 1.855 / 1.815
3	Marca	TOYOTA	9	N° Motor	1GD4231233	15	Color(es)	BLANCO
4	Modelo	HILUX	10	Carrocería	PICK UP	16	Peso Neto (Kg.)	2143
5	Año de Fabricación	2017	11	Marca de Carrocería	TOYOTA	17	Peso Bruto (Kg.)	2910
6	Kilometraje	111820	12	N° Ejes / N° Ruedas	2 / 4	18	Carga Util (Kg.)	767

II. DATOS DE LOS EQUIPOS							
CITY	FARENET	Frenómetro	Alineador	Analizador u Opacímetro	Regloscopio Luxómetro	Banco de Suspensión	
Línea	L1_MIXTA	Equipo N°	MB 8100/6810	Equipo N°	MSS-8400/5080	Equipo N°	JVE-501/JVE90706 JVS-600/JVE91500

III. RESULTADOS OBTENIDOS																						
PRUEBA DE FRENOS																						
Ejes	PESO (Kg.)	FRENO DE SERVICIO						FRENO DE ESTACIONAMIENTO						FRENO DE EMERGENCIA								
		Fuerza de Frenado (kN)		Desequilibrio (%)	Resultado	Eficiencia (%)	Resultado	Fuerza de Frenado (kN)		Desequilibrio (%)	Resultado	Eficiencia (%)	Resultado	Fuerza de Frenado (kN)		Desequilibrio (%)	Resultado	Eficiencia (%)	Resultado			
		Der.	Izq.					Der.	Izq.					Der.	Izq.							
1°	1150	3.86	3.95	2.28	A	69.16	A	3.09	3.08	0.32	A	60.48	A									
2°	1040	3.48	3.57	2.52	A																	
3°																						
4°																						
5°																						

PRUEBA DE ALINEAMIENTO			PROF. DE NEUMÁTICOS	
Ejes	DESVIACION (m/Km)	RESULTADO	MEDIDAS OBTENIDAS (mm)	RESULTADO
1°	2.5	A	7.61	A
2°	2.0	A	6.32	A
3°				
4°				
5°				

PRUEBA DE LUCES				
TIPO DE LUZ	MEDIDA OBTENIDA (LUX o C)		Alineamiento	RESULTADO
	DER.	IZQ.		
BAJAS	30.0	32.0	IZQ- OK/OK OK	A
ALTAS	76.0	76.0	OK OK/OK OK	A
ALTA ADICIONAL				
NEBLINERAS				

SUSPENSION			
DELANTERA (%)		POSTERIOR (%)	
IZQ.	76.0	IZQ.	66.0
DER.	75.0	DER.	71.0
DESV.		DESV.	
RESULTADO	A	RESULTADO	A
RESULTADO FINAL	A		

EMISIONES DE GASES	T° Aceite (°C)	77	CO Ralentí (%)		CO Acel (%)		RESULTADO
	RPM	1506	CO + CO2 Ralentí (%)		CO + CO2 Acel (%)		
	Opacidad (m-1)	0.43	HC Ralentí (ppm)		HC Acel (ppm)		

EMISIONES SONORAS	Sonómetro (dB)	RESULTADO
	72.3	A

IV. OBSERVACIONES DETECTADAS

Nota: Las observaciones efectuadas deben ser subsanadas antes de la siguiente Inspección Técnica Vehicular.

V. RESULTADO DE LA INSPECCIÓN TÉCNICA VEHICULAR

RESULTADO DE LA INSPECCIÓN	VIGENCIA DEL CERTIFICADO	FECHA DE LA PROXIMA INSPECCIÓN	
APROBADO	12 MESES	17/12/2022	FIRMA DEL INGENIERO SUPERVISOR

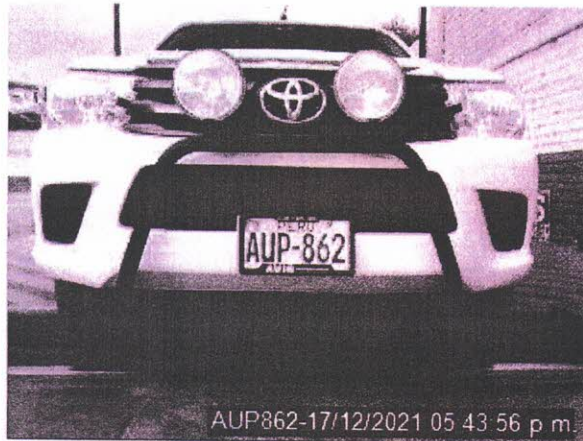


FREDERICK LEONARD RAMOS PF
INGENIERO SUPERVISOR
RTV GUIZA SAC
CIP 222175

CERTIFICACIÓN TÉCNICA COMPLEMENTARIA PARA EL SERVICIO DE
TRANSPORTE PÚBLICO DE MERCANCIAS GENERALES O ESPECIALES
NO CONSIDERADAS COMO MATERIALES O RESIDUOS PELIGROSOS

CLASE DE AUTORIZACIÓN

: TRANSPORTE TERRESTRE DE MERCANCIAS EN GENERAL



MEDIANTE EL PRESENTE DOCUMENTO SE CERTIFICA QUE EL VEHÍCULO MATERIA DE INSPECCIÓN DESTINADO AL SERVICIO DE TRANSPORTE DE PÚBLICO DE MERCANCIAS GENERALES O ESPECIALES NO CONSIDERADAS COMO MATERIALES O RESIDUOS PELIGROSOS, HA APROBADO LA INSPECCIÓN TÉCNICA VEHICULAR COMPLEMENTARIA AL HABERSE VERIFICADO QUE SE ENCUENTRA EN BUENAS CONDICIONES TÉCNICAS Y MECÁNICAS DE FUNCIONAMIENTO, QUE CUMPLE CON LAS CONDICIONES Y CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS ESTABLECIDAS EN EL REGLAMENTO NACIONAL DE VEHÍCULOS APROBADO POR DECRETO SUPREMO N° 058-2003-MTC Y EN LOS ARTÍCULOS 19° Y 21° DEL REGLAMENTO NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE TRANSPORTES APROBADO POR DECRETO SUPREMO N° 017-2009-MTC, SEGÚN CONSTA EN EL INFORME DE INSPECCIÓN TÉCNICA VEICULAR N° 112663

Fecha Inspección: 17/12/2021

Firma del Ingeniero Supervisor

"Resolución Directoral N° 035-2020-MTC/18"

De acuerdo al Oficio N° 438-2021-MTC/29 y a la fe de erratas de la Resolución Directoral N° 035-2020-MTC/18, "los certificados y/o informes de inspección técnica vehicular emitidos por los Centros de Inspección Técnica Vehicular autorizados por el MTC, a partir del 01 de enero de 2021, no requieren ser impresos en un papel de seguridad".

Para verificar validez del certificado ingresa a: <https://bit.ly/2IVYQ0J>



PLAN DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO

DATOS DEL EQUIPO

KILOMETRAJE CAMIONETA PUESTO EN OBRA:

MARCA: TOYOTA
 MODELO: HILUX
 PLACA: AUP - 862

PROYECTO: _____
 UBICACIÓN: HUAURA - CAÑETE
 CLIENTE: OHLA SAC

FECHA		11.01.22	27.02.22																	
		115500	120500																	
ACEITES	Aceite de motor	X	X																	
	Aceite de caja																			
	Aceite de corona																			
	Aceite de corona 4x4																			
	Aceite hidralico de direccion																			
	Liquido de freno																			
	Liquido de embrague																			
FILTROS	Filtro aceite de motor	X	X																	
	Filtro de combustible	X	X																	
	Filtro separador																			
	Filtro de aire	X	X																	
	Filtro transmisión																			
	Filtro hidráulico retorno																			
	Filtro hidráulico succión																			
OTROS	Calibración de válvulas																			
	Inspección general	X	X																	
	Inspección sistema eléct.	X	X																	
	Inspección chasis y cabina	X	X																	
	Inspección neumáticos	X	X																	
	Inspección cable de acero																			
	Inspección gancho																			

NOTA: PROXIMO MANTENIMIENTO 125500 KM

INGENIERIA & TRANSPORTE MAURI S.A.C

 Miguel A. Mauricio Gaspar
 Gerente General
 ADMINISTRADOR

Alfredo Huaira Chinchay
 JEFE DE TALLER MECANICO

Poliza Vehicular Transp. Escolar/Pers/Tur Nro. 2101 - 1056702

La información del Condicionado General podrá ser consultado en el link
https://www.rimac.com.pe/informacion_general/2101_Condicionado_012018.pdf

Trámite N° : SI5054024-01

Condiciones Particulares

Operación 3472277052

Contratante : Ingenieria & Transporte Mauri S.A.C.
R.U.C. : 20603071019
Dirección : Mz E Lt 7 - Referencia Cam, Parque Huiracocha - Av San Jorge
Distrito : San Juan De Lurigancho / Lima / Lima
Teléfono : 985416641
Moneda : Dólar Americano

Los demás datos personales, figuran debidamente registrados en nuestros archivos

Cláusulas de Garantía

El contratante / asegurado deberá cumplir con las siguientes cláusulas de garantía:

<u>Código</u>	<u>Descripción</u>
VEH008	PRESCRIPCIONES DE SEGURIDAD
VEH075	CLÁUSULA DE GARANTÍA - SISTEMA REMOTO DE RASTREO VEHICULAR

El contenido de cada garantía, cláusula y/o carga se encuentra en las condiciones generales y particulares de la presente póliza.

Intermediario

Nombre : Kosmos Corredores De Seguros S.A.C.
Cod. SBS : J0126

San Isidro, 28 de octubre del 2021



CONTRATANTE / ASEGURADO

RIMAC SEGUROS

De acuerdo con el Art. 341 de la ley 26702, agradeceremos devolver una copia de la presente a la Compañía debidamente firmada por el Asegurado.
JJAMANCA1

Anexo

Audi TT, A8, R8, SERIE RS - 4/6, S-8/6/5/4/3, Alfa Romeo Brera / GT, BMW SERIE M / Z3 / Z4 / Z5 / 728 / 730 / 735 / 740 / 745 / 750 / 840 / 850, Chevrolet Camaro, Dodge Charger / Challenger, Ford Mustang, Ferrari, Lamborghini, McLaren, Aston Martin, Maserati, Hummer, Jaguar, Vehículos descapotables, Lexus, Mazda RX8, Mitsubishi 3000 / Evolution / Eclipse, VW Golf GTI, Seat Leon Cupra, Peugeot RCZ, Nissan 280 / 350Z / 370 / Infiniti / GTR, Hyundai Tiburon / Génesis, Porsche, Subaru Impreza GT / WRX / STI, BRZ, Toyota GT 86, Mercedes Benz SLK / AMG

- Vehículos que transportan carga peligrosa (explosivos, tóxicos).
- Vehículos de transporte de gas, combustibles, hidrocarburos y cisternas de agua
- Vehículos que usan gas como combustible: Extra Prima de US\$ 45.00 para dar cobertura al tanque y sus accesorios.
- Vehículos declarados pérdida total en el País o en el extranjero.
- Vehículos de Alquiler, Rent a Car, Rubro Minero, Laboratorios, Renting, Ambulancias, Grúas, Patrulleros, Serenazgo. Vehículos que circulen o trabajen fuera de vías autorizadas y/o zonas de alto riesgo de derrumbes o volcadura.
- Ómnibus de servicio interprovincial con ruta en la costa y/o sierra.
- Estas unidades de ser aceptadas para otorgarles coberturas por daño propio, no podrán tener a su vez aseguradas SOAT con la compañía, salvo que la póliza SOAT sea reasegurada o Coasegurada.
- Microbús, Minibús y Ómnibus de servicio público urbano.
- Vehículos de servicio público.
- Vehículos ligeros que excedan la suma asegurada de US\$ 75,000
- Unidades Pesadas que excedan la sumas de US\$ 150,000
- Vehículos menores que excedan la suma asegurada de US\$ 5,000

TASAS NETAS ANUALES (*)

Autos: 4.30%

Camionetas pick up: 5.15%

Camiones: 1.80%

Camionetas rurales: 4.30%

PRIMA NETA MÍNIMA (*)

- Camionetas pick up: US\$ 375.00

- Camiones: US\$ 400.00

- Camionetas rurales: US\$ 375.00

Certificado N° 11

Asegurado : Ingenieria & Transporte Mauri s.a.c.

Prima Neta US\$ 1,168.80

Vigencia : del 24/10/2021 al 24/10/2022 De 12:00 A 12:00 Hrs

Comisión : US\$ 175.32

Datos Particulares del Vehículo Asegurado

Clase de vehiculo :	Camioneta
Tipo de vehiculo :	Pick up 4x4
Marca del vehiculo :	Toyota
Modelo de vehículo :	Hi lux
Uso del vehiculo :	Vehiculo de alquiler
Numero de rodaje :	AUP862
Numero de motor :	1GD4231233
Numero de serie :	8AJKA8CD2H3166063
Nro. de ocupantes :	4
Timón cambiado :	No
Año de fabricación :	2017

NOTARIA SALVATIERRA

MONICA C. SALVATIERRA SALDAÑA

AV. LOS RUISEÑORES 100 (OVALO SANTA ANITA)

Central Telef. 362-0522 / 478-1342 / 362-1083

E-mail: nctsalv@speedy.com.pe

SANTA ANITA - LIMA

AUTORIZACIÓN PROPIETARIO

Por medio del presente documento Yo, INGENIERIA & TRANSPORTE MAURI S.A.C., Con RUC N° 20603071019, representada por MIGUEL ANGEL MAURICIO GASPAR, identificado con D.N.I N° 44554820, con domicilio en LOS NARANJOS N° 363 URB. LOS HALCONES – CHACLACAYO - LIMA de conformidad con el Artículo 1470° y el Artículo 1666° y siguientes del Código Civil, en mi calidad de PROPIETARIO del siguiente vehiculo, conforme consta en la tarjeta de propiedad del bien:

MARCA	MODELO	MOTOR / N° SERIE	PLACA
TOYOTA	HILUX	2GD4592720 / 8AJJB8DD0K4277302	BBW-913
TOYOTA	HILUX	1GD4231233 / 8AJKA8CD2H3166063	AUP-862
TOYOTA	HIACE	2KDA897829 / JTFSS22P4G0150820	D1E-952
JAC	SUNRAY	89670659 / LJ166B3D3G1500463	AJH-667

Autorizo a TREMACH GROUP S.A.C.a ceder el uso del vehiculo(s) señalado(s) a favor de OBRASCÓN HUARTE LAIN, S.A. SUCURSAL DEL PERÚ; en tal sentido, mediante la presente autorización presto mi conformidad con los términos y condiciones que puedan establecerse sobre el uso del bien.

Del mismo modo, por el presente instrumento, libero de manera completa y absoluta a OHL, sus ejecutivos, agentes y trabajadores, de todo cargo, demanda, cuentas y reclamos que pueda eventualmente considerar tener en contra de aquel, por hechos conocidos o desconocidos que puedan haber sido resultado o resultar de la disposición en uso de los vehiculo(s), renunciando expresamente a interponer toda acción legal, sea patrimonial o no, de orden civil, laboral, administrativa, tributaria, penal o de cualquier otra naturaleza, contra OHL y/o sus ejecutivos y/o agentes y/o trabajadores.

En virtud a lo declarado, suscribo la presente autorización y legalizo mi firma ante la autoridad competente.

A los 9 del mes de marzo de 2022

INGENIERIA & TRANSPORTE MAURI S.A.C.

Miguel A. Mauricio Gaspar
Gerente General

MIGUEL ANGEL MAURICIO GASPAR
DNI 44554820
EL PROPIETARIO

Autorización Propietario
Código: Legal OHL 11-2013
Rev 1

CERTIFICACION AL REVERSO

EL PRESENTE DOCUMENTO
NO HA SIDO REDACTADO
EN ESTA NOTARIA

NOTARIA SALVATIERRA

MONICA C. SALVATIERRA SALDANA

AV. LOS RUISEÑORES 160 (OVALO SANTA ANITA)

Central Telef. 042-0522 / 470-1342 / 362-1083

E-mail: notsalv@speedy.com.pe

SANTA ANITA - LIMA

CERTIFICO: QUE LA FIRMA DE FOJA VUELTA CORRESPONDE A:
MIGUEL ANGEL MAURICIO GASPAS CON DNI N° 44554820 QUIEN
PROCEDE EN REPRESENTACION DE INGENIERIA & TRANSPORTE
MAURI S.A.C. SEGUN PODER INSCRITO EN LA PARTIDA N° 14062227
DEL REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS LIMA. SE CERTIFICA LA
FIRMA MAS NO EL CONTENIDO A SOLICITUD DE QUIEN SE EXTIENDE
LA PRESENTE CERTIFICACION.
SE DEJA CONSTANCIA, CONFORME AL ARTICULO 108, DEL DECRETO
LEGISLATIVO 1049: (EL NOTARIO NO ASUME RESPONSABILIDAD
SOBRE EL CONTENIDO DEL DOCUMENTO.)
LIMA, 10 DE MARZO DEL 2022.

JGR/BAY



MONICA C. SALVATIERRA SALDANA
NOTARIA DE LIMA
REG. 113



A rellenar por cada unidad

CAMIONETA				
Empresa a contratar: TREMACH GROUP SAC				
Placa:	BHL-936	N°Serie:	MMBJJKL10MH001954	
Año:	2021	N°Motor:	4N15UGN8310	
Marca/Modelo:	MITSUBISHI/L200	N°Ocupantes:	5	
Propietario:	TREMACH GROUP SAC			
GENERALES				
Descripción	Necesario	Adjunto (Si/No)	Estado	Observaciones
Tarjeta de propiedad en formato legible.	SI	SI	1	
La unidad es de propiedad de la empresa a contratar.	SI	SI	1	Contrastar con los datos que proporcione Registros Públicos. Puede consultarse la propiedad de la placa a través del siguiente enlace: https://www.sunarp.gob.pe/ConsultaVehicular/
Si es propiedad de un tercero, se cuenta con la autorización del propietario según modelo OHLA firmada y certificada por un Notario Público. (*)	SI		1	
Si el propietario es persona jurídica, se cuenta con vigencia de poder del representante legal que firma la autorización.	SI	SI	1	
Si la unidad está a nombre de una entidad financiera, se cuenta con el Contrato Leasing. Si el contrato leasing está a favor de un tercero, se deberá complementar con la autorización correspondiente (*).	SI		1	
Cuenta con Certificado de Inspección Vehicular vigente. Indicar fecha de vencimiento: 08/01/2023	SI	SI	1	
Cuenta con Programa de Mantenimientos.	SI		1	
SOAT				
Descripción	Necesario	Adjunto (Si/No)	Estado	Observaciones
SOAT vigente Indicar fecha de vencimiento: 30/12/2022	SI	SI	1	
Los datos del SOAT coinciden con la Tarjeta de Propiedad (placa, n°serie, n°motor, n°ocupantes, etc.).	SI	SI	1	
El uso de la unidad indicado en el SOAT es carga. (No se acepta uso particular).	SI	SI	1	
Se han enviado los comprobantes de pago	SI		1	Un comprobante de pago es un documento según el Reglamento de Comprobante de Pagos (e.g., una factura si es a una persona jurídica, una boleta de venta si es una persona natural). No considerar solo constancias de transferencia bancaria o depósito en efectivo.
PÓLIZA VEHICULAR				
Descripción	Necesario	Adjunto (Si/No)	Estado	Observaciones
Póliza vehicular vigente N° de Póliza: 220012830 Vencimiento: 07/11/2024	SI	SI	1	
Los datos de la unidad coinciden con lo indicado en la tarjeta de propiedad (placa, n°serie, n°motor, n°ocupantes)	SI	SI	1	
El uso de la unidad indica alquiler o transporte de personal. (No se acepta uso particular).	SI	SI	1	
La póliza incluye coberturas de Daño Propio/Pérdida Total.	SI		1	
La póliza incluye la cobertura de Responsabilidad Civil Frente a Terceros No Ocupantes por monto total mínimo de US\$ 150,000.00	SI		1	
La póliza incluye la cobertura de Responsabilidad Civil Frente Ocupantes por monto mínimo de US\$ 10,000.00 por cada ocupante. El número de ocupantes debe coincidir con el número indicado en la tarjeta de propiedad.	SI		1	
La póliza incluye la cobertura de Accidentes Personales (Muerte, invalidez permanente, gastos de curación y gastos de sepelio) por monto mínimo de US\$ 10,000.00 por cada ocupante. El número de ocupantes debe coincidir con el número indicado en la tarjeta de propiedad.	SI		1	
Se tiene comprobante de pago	SI		1	Un comprobante de pago es un documento según el Reglamento de Comprobante de Pagos (e.g., una factura si es a una persona jurídica, una boleta de venta si es una persona natural). No considerar solo constancias de transferencia bancaria o depósito en efectivo.

TREMACH GROUP S.A.C.
R.U.C. 20501214831

Julio C. Reategui Chero
Gerente General



Código de Verificación: 82847277
Título N° : 2278019-2020
Fecha : 30/11/2020 16:45:48



REPÚBLICA DEL PERÚ
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS
TARJETA DE IDENTIFICACIÓN VEHICULAR ELECTRÓNICA
ZONA REGISTRAL N° IX
SEDE REGISTRAL - LIMA

Partida Registral : 54392199
DUA/DAM : 118-2020-10-283409-9
Título : 2020-2278019
Fecha del Título : 30/11/2020

Placa N°

BHL-936



Datos del Vehículo

1005908681

Categoría : N1
Marca : MITSUBISHI
Modelo : L200
Color : BLANCO #####
Número de VIN : MMBJJKL10MH001954
Número de Serie : MMBJJKL10MH001954
Número de Motor : 4N15UGN8310
Carrocería : PICK UP
Potencia : 100@3500
Form. Rod. : 4X4
Combustible : DIESEL

Año Modelo : 2021

Versión : 4X4 2.4 TD GLX MT

Asientos : 5	Cilindros : 4	Cilindrada : 2.442
Pasajeros : 4	Longitud : 5.22	P. Bruto : 2.850
Ruedas : 4	Altura : 1.775	P. Neto : 1.820
Ejes : 2	Ancho : 1.815	Carga Util : 1.030



S. SANCHEZ
SIVIMA ALICIA LIZAMA DELA
REGISTRADOR PÚBLICO
Zona Registral N° IX - Sede Lima

TREMACH GROUP S.A.C.
R.U.C. 20891214831

Julio C. Restegui Chero
Gerente General



PERÚ Ministerio de Transportes y Comunicaciones

Certificado Electrónico
Decreto Supremo 015 - 2016 MTC

SOAT

COMPAÑÍA DE SEGUROS

EN CASO DE EMERGENCIAS

MAPFRE PERÚ

SEGUROS Y REASEGUROS

213 3333

////////////////////////////////////

VIGENCIA DE LA PÓLIZA

CERTIFICADO SOAT
CONTROL POLICIAL

Nº Póliza - Certificado

3022100443899-1

Desde

30/12/2021

Hasta

30/12/2022

Desde

30/12/2021

Hasta

30/12/2022

Vigencia de
uso exclusivo
para control
policial

VEHÍCULO ASEGURADO

Placa

BHL936

Categoría / Clase

**N1 CAMIONETA PICK
UP DOBLE TR**

Uso

CARGA

Vin / Nº de serie

MMBJJKL10MH001954 13:13

CONTRATANTE / ASEGURADO

TREMACH GROUP SAC

Importe de la prima

S/ 170.00

Fecha

15/12/2021

Hora de emisión

Los establecimientos de salud públicos y privados están obligados a prestar atención médica quirúrgica de emergencia en caso de la ocurrencia de un accidente de tránsito conforme en la Ley N° 26842, Ley General de Salud y su Reglamento.

La información sobre las obligaciones derechos del
contratante/asegurado, coberturas, exclusiones, las podrás encontrar
ingresando a www.apeseg.org.pe/soat o solicitando tu cartilla
informativa en las oficinas de tu compañía de seguros.

TREMACH GROUP S.A.C.
R.U.C. 20601214831

.....
Julio C. Reategui Chero
Gerente General

CERTIFICADO DE INSPECCION TECNICA VEHICULAR



JARDEL PERU SAC

CENTRO DE INSPECCION TECNICA VEHICULAR

Autorizado con R.D. N° 5987-2017-MTC/15, RUC 20566481783

CERTIFICADO DE INSPECCION TECNICA VEHICULAR

N° : C-2022-066-189-000560

Tipo de Inspección	COMPLEMENTARIA	Fecha de Inspección	08/01/2022	Informe de Inspección N°	0000094336-V1
--------------------	----------------	---------------------	------------	--------------------------	---------------

I. CARACTERISTICAS DEL VEHICULO					
1. Placa	BHL936	7. Combustible	DIESEL	13. Asientos / Pasajeros	5 / 4
2. Categoría	N1	8. VIN/N° de serie	MMBJJL10MH001954	14. Largo / Ancho / Alto	5.220 / 1.815 / 1.775
3. Marca	MITSUBISHI	9. N° de motor	4N15UGN8310	15. Color(es)	BLANCO
4. Modelo	L200	10. Carrocería	PICK UP	16. Peso neto (Kg.)	1820
5. Año de fab.	2021	11. Marca Carrocería	MITSUBISHI	17. Peso bruto (Kg.)	2860
6. Kilometraje	55670	12. N° ejes/n° ruedas	2 / 4	18. Peso útil (Kg.)	1030

II. DATOS DE LOS EQUIPOS					
CITY	CITY JARDEL PERU SAC	Frenómetro	Alineador	Analizador u Opacímetro	Regioscopio Luxómetro
Línea	MIXTA 01	Equipo N°	VTEQ-17F22005	Equipo N°	VTEQ-17043026
		Equipo N°	CAP3200-11170	Equipo N°	TECNOLUX-0134
		Equipo N°	VTEQ-17033010		

III. RESULTADOS OBTENIDOS

PRUEBA DE FRENOS											
FRENO DE SERVICIO						FRENO DE EMERGENCIA					
Ejes	Peso (Kg)	Fuerza de frenado (KN)	Desequilibrio %	Eficiencia %	Resultado	Ejes	Peso (Kg)	Fuerza de frenado (KN)	Desequilibrio %	Eficiencia %	Resultado
1*	975.00	2.88	2.75	4.51	61.87	1*	975.00	0.00	0.00	56.96	APROBADO
2*	825.00	2.66	2.59	2.63		2*	825.00	2.33	2.28		
3*	0.00	0.00	0.00	0.00		3*	0.00	0.00	0.00		
4*	0.00	0.00	0.00	0.00		4*	0.00	0.00	0.00		
5*	0.00	0.00	0.00	0.00		5*	0.00	0.00	0.00		

PRUEBA DE ALINEAMIENTO			PRUEBA DE NEUMATICOS			PRUEBA DE LUCES					PRUEBA DE SUSPENSION			
Ejes	Desviación (m/Km)	Resultado	Ejes	Medida Obtenida	Resultado (2)	Tipo de Luz	Medida Obtenida (Lux o Cd)		Alineamiento	Resultado	Delantera (%)		Posterior (%)	
							Der.	Izq.			Izq.		Izq.	
1*	1.20	APROBADO	1*	3.00	APROBADO	Bajas	8.00	8.00	OK	APROBADO	75.00		74.00	
2*	1.19	APROBADO	2*	3.00	APROBADO	Altas	16.00	16.00	OK	APROBADO	72.00		71.00	
3*	0.00		3*	0.00		Alta Adicional	----	----			Desv.	3.00	Desv.	3.00
4*	0.00		4*	0.00		Neblineros	----	----			Resultado	APROBA	Resultado	APROBA
5*	0.00		5*	0.00		(1) Indicar la desviación del haz de luz a la IZQ. / DER+ / INF. / SUP+					Resultado Final		APROBADO	

EMISIONES DE GASES				EMISIONES SONORAS			
7* Aceite (PC)	81	CO Ralentí (%)	----	CO Aceite (%)	----	Sonómetro (dB)	Resultado
RPM	2250	CO + CO2 Ralentí (%)	----	CO + CO2 Aceite (%)	----	71.00	APROBADO
Opacidad (m - 1)	1.05	HC Ralentí (ppm)	----	HC Aceite (ppm)	----		

IV. DEFECTOS ENCONTRADOS		
CODIGO	INTERPRETACION DE DEFECTOS	
	NO REGISTRA FALLAS	
OBSERVACIONES		

NOTA: Las observaciones efectuadas deben ser subsanadas antes de la siguiente Inspección Técnica Vehicular.

V. RESULTADO DE LA INSPECCION TECNICA VEHICULAR.	
--	--

Resultado de la Inspección	Vigencia del certificado	Fecha de próxima inspección
APROBADO	Un (01) año	08/01/2023

Firma del Ingeniero Supervisor
JAMES PAUL CASTILLO GASTELO
 CIP 235559
 INGENIERO MECANICO
 CITY JARDEL PERU S.A.C.

TREMACH GROUP S.A.
 R.U.C. 20601214831

Julio C. Reategui Ch
 Gerente General

Av. Santa Callao Mz. "E" Lt. 9 Urb. Los Huertos de Naranjal - San Martín de Porres - Lima
 Telf. fijo: 01-3687609 Celular: 923773989 Correo: cityjardelcanta@gmail.com

CI-167- 000093693

Cartilla informativa Seguro Vehicular

Tus datos importantes

Asegurado

	- Razón Social: TREMACH GROUP S.A.C. - Dirección: CALLE PEDRO GAREZON 2062 INT./DPT/PISO 3 URBANIZACION ANTARES, SAN MARTIN DE POR - Teléfono: 981327141 - RUC: 20601214831	- Correo Electrónico: julio.reategui@tremach.com - Giro del Negocio:
	- Marca / Modelo: MITSUBISHI / L200 - Ocupantes: 0 - Placa: E/T	- Año: 2021 - Tipo de uso: COMERCIAL - Clase: CLASE: CAMIONETA PICK U - Motor N°: 4N15UGN8310 - Chasis N°: MMBJJKL10MH001954 - Timón cambiado: NO
	- Póliza N°: 220012830 - Ramo-Producto: VEHÍCULOS	- Inicio Vigencia: 30/11/2020 12:00 Hrs - Término Vigencia: 07/11/2024 12:00 Hrs
	Prima Comercial (Incluye IGV): S/. 8,122.57	- TEA: 0.00% - TCEA: 0.00%

Tus principales coberturas ¹

Daño Propio a Valor Asegurado	Cubre los daños, pérdida parcial o total que sufra tu vehículo asegurado a consecuencia de accidente de tránsito; huelga conmoción civil vandalismo, terrorismo y delito; Robo o hurto y Rotura de lunas.	Hasta S/. 111,384.00
Responsabilidad Civil Frente a Terceros	Cubre los gastos por los daños personales o daños materiales, ocasionados por un accidente de tránsito a terceros.	Hasta S/. 525,000
Responsabilidad Civil Frente a Ocupantes	Cubre los gastos por los daños personales o daños materiales de las personas que se encuentren dentro del vehículo asegurado, ocasionados por un accidente de tránsito.	Hasta S/. 175,000
Accesorios	Te indemnizamos por equipo musicales y otros de características similares en caso haya sufrido un daño o robo.	Hasta S/. 7,000
Muerte, c/u	En esta cobertura indemnizara económicamente a los herederos legales de los ocupantes del vehículo asegurado.	S/. 87,500
Invalidez Permanente	Se indemnizará de acuerdo al grado de invalidez que determinen los médicos auditores.	Hasta S/. 87,500
Gastos de Curación	Se pagará o reembolsara los servicios médicos, gastos de medicinas, hospitalarios, entre otros que fueron necesarios.	Hasta S/. 35,000
Gastos de Sepelio	Indemnizará económicamente por los gastos de sepelio a causa de un accidente de tránsito para los ocupantes.	Hasta S/. 7,000

¹ Te recordamos que las coberturas adicionales contratadas se encuentran indicadas en tu Condicionado Particular. Más información de tus coberturas principales en Capítulo III de tu póliza (Coberturas).

A rellenar por cada unidad

CAMIONETA				
Empresa a contratar: TREMACH GROUP SAC				
Placa:	BEZ-918	N°Serie:	MMBJKL10MH009835	
Año:	2020	N°Motor:	4N15UGN7835	
Marca/Modelo:	MITSUBISHI/L200	N°Ocupantes:	5	
Propietario:	TREMACH GROUP SAC			
GENERALES				
Descripción	Necesario	Adjunto (Si/No)	Estado	Observaciones
Tarjeta de propiedad en formato legible.	SI	SI	!	
La unidad es de propiedad de la empresa a contratar.	SI	SI	!	Contrastar con los datos que proporcione Registros Públicos. Puede consultarse la propiedad de la placa a través del siguiente enlace: https://www.sunarp.gob.pe/ConsultaVehicular/
Si es propiedad de un tercero, se cuenta con la autorización del propietario según modelo OHILA firmada y certificada por un Notario Público. (*)	SI		!	
Si el propietario es persona jurídica, se cuenta con vigencia de poder del representante legal que firma la autorización.	SI	SI	!	
Si la unidad está a nombre de una entidad financiera, se cuenta con el Contrato Leasing. Si el contrato leasing está a favor de un tercero, se deberá complementar con la autorización correspondiente (*).	SI		!	
Cuenta con Certificado de Inspección Vehicular vigente. Indicar fecha de vencimiento: 10/10/2022	SI	SI	!	
Cuenta con Programa de Mantenimientos.	SI		!	
SOAT				
Descripción	Necesario	Adjunto (Si/No)	Estado	Observaciones
SOAT vigente Indicar fecha de vencimiento: 17/09/2022	SI	SI	!	
Los datos del SOAT coinciden con la Tarjeta de Propiedad (placa, n°serie, n°motor, n°ocupantes, etc.).	SI	SI	!	
El uso de la unidad indicado en el SOAT es carga. (No se acepta uso particular).	SI	SI	!	
Se han enviado los comprobantes de pago	SI		!	Un comprobante de pago es un documento según el Reglamento de Comprobante de Pagos (e.g., una factura si es a una persona jurídica, una boleta de venta si es una persona natural). No considerar solo constancias de transferencia bancaria o depósito en efectivo.
PÓLIZA VEHICULAR				
Descripción	Necesario	Adjunto (Si/No)	Estado	Observaciones
Póliza vehicular vigente N° de Póliza: 120010042 Vencimiento: 26/08/2022	SI	SI	!	
Los datos de la unidad coinciden con lo indicado en la tarjeta de propiedad (placa, n°serie, n°motor, n°ocupantes)	SI	SI	!	
El uso de la unidad indica alquiler o transporte de personal. (No se acepta uso particular).	SI	SI	!	
La póliza incluye coberturas de Daño Propio/Pérdida Total.	SI		!	
La póliza incluye la cobertura de Responsabilidad Civil Frente a Terceros No Ocupantes por monto total mínimo de US\$ 150,000.00	SI		!	
La póliza incluye la cobertura de Responsabilidad Civil Frente Ocupantes por monto mínimo de US\$ 10,000.00 por cada ocupante. El número de ocupantes debe coincidir con el número indicado en la tarjeta de propiedad.	SI		!	
La póliza incluye la cobertura de Accidentes Personales (Muerte, invalidez permanente, gastos de curación y gastos de sepelio) por monto mínimo de US\$ 10,000.00 por cada ocupante. El número de ocupantes debe coincidir con el número indicado en la tarjeta de propiedad.	SI		!	
Se tiene comprobante de pago	SI		!	Un comprobante de pago es un documento según el Reglamento de Comprobante de Pagos (e.g., una factura si es a una persona jurídica, una boleta de venta si es una persona natural). No considerar solo constancias de transferencia bancaria o depósito en efectivo.

TREMACH GROUP SAC
RUC 20601214831
Jairo C. Reategui Chirre
Gerente General

REPÚBLICA DEL PERÚ
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS
TARJETA DE IDENTIFICACION VEHICULAR

sunarp

Zona Registral No.: IX Oficina Registral: LIMA
Placa No.: **BEZ-918** Partida Registral: 54308248 Placa Ant.:

DUA/DAM: 118-2020-10-007830-1
Título: 2020-1231907 Fecha del Título: 25/08/2020




SYLVIA ALEJANDRINA DIAZ
REGISTRADORA PÚBLICA
Zona Registral N° IX - Sede Lima

0900902607

Datos del Vehículo

1005888892

Categoría: M1	Año Modelo: 2020	Cilindros: 4
Marca: MITSUBISHI	Version: 4X4 2.4 TD GLX MT	Cilindrada: 2.442
Modelo: L200	Ejes: 2	P.Bruto: 2.950
Color: BLANCO 000000 000000	Asientos: 5	P. Neto: 1.820
Motor: 4N15UC07895	Pasajeros: 4	Carga (kg): 1.930
Combustible: DIESEL	Ruedas: 4	Longitud: 5.22
Form. Rodante: 4X4	Carrocería: PICK UP	Altura: 1.775
VIN: MMMLJLKL10LH09835	Potencia: 100@3500	Ancho: 1.815
SerialChasis: MMMLJLKL10LH09835		



TREMACH GROUP S.A.C.
R.U.C. 20601214831
.....
Julio C. Reategui Chero
Gerente General

COMPAÑÍA DE SEGUROS

EN CASO DE EMERGENCIAS

MAPFRE PERÚ

SEGUROS Y REASEGUROS

213 3333

////////////////////////////////////

VIGENCIA DE LA PÓLIZA

CERTIFICADO SOAT
CONTROL POLICIAL

Nº Póliza - Certificado
3022100310193-1

Desde
17/09/2021
Hasta
17/09/2022

Desde
17/09/2021
Hasta
17/09/2022

Vigencia de
uso exclusivo
para control
policial

VEHÍCULO ASEGURADO

Placa
BEZ918

Categoría / Clase
**N1 CAMIONETA PICK
UP DOBLE TR**

Uso
CARGA

Vin / Nº de serie
MMBJJKL10LH009835

CONTRATANTE / ASEGURADO
TREMACH GROUP SAC

Importe de la prima
S/ 170.00

Fecha
07/09/2021

Hora de emisión
17:16

Los establecimientos de salud públicos y privados están obligados a prestar atención médica quirúrgica de emergencia en caso de la ocurrencia de un accidente de tránsito conforme en la Ley N° 26842, Ley General de Salud y su Reglamento.

La información sobre las obligaciones derechos del contratante/asegurado, coberturas, exclusiones, las podrás encontrar ingresando a www.apeseg.org.pe/soat o solicitando tu cartilla informativa en las oficinas de tu compañía de seguros.

TREMACH GROUP S.A.C.
R.U.C 20601214831
.....
Julio C. Reategui Chero
Gerente General

Hugo Manuel Chunga Goicochea
INGENIERO MECANICO ELECTRICO
REG. CIP N° 140732
C.E.M.C.C. SENOR CAUTIVO DE AYABACA SAC

**CERTIFICACION TECNICA COMPLEMENTARIA PARA
PÚBLICO DE MERCANCIAS GENERALES O ESPECIALES
COMO MATERIALES O RESIDUOS**

CLASE DE AUTORIZACIÓN	:	MERCANCIAS GENERALES O ESPECIALES
-----------------------	---	-----------------------------------

SEÑOR CAUTIVO REVISIONES TÉCNICAS	
MARCA	MITSUBISHI
MODELO	L200
FECHA DE INSPECCIÓN	10/10/2021
FECHA DE PRÓXIMA INSPECCIÓN	10/10/2022
CIUDAD	PUNTA



Mediante el presente documento se certifica que el vehículo materia de inspección destinado al servicio de transporte de público de mercancías generales o especiales no consideradas como materiales o residuos peligrosos, ha aprobado la Inspección Técnica Vehicular Complementaria al haberse verificado que se encuentra en buenas condiciones técnicas y mecánicas de funcionamiento, que cumple con las condiciones y características técnicas establecidas en el Reglamento Nacional de Vehículos aprobado por Decreto Supremo N° 058-2003-MTC y en los artículos 19° y 21° del Reglamento Nacional de Administración de Transportes aprobado por Decreto Supremo N° 017-2009-MTC según consta en el Informe de Inspección Técnica Vehicular N° 00081831

OBSERVACIONES:

Fecha Inspección : 10/10/2021

[Firma]
Firma Del Ingeniero Supervisor
Hugo Manuel Chunga Goicochea
INGENIERO MECANICO ELECTRICO
REG. CIP N° 140732
C.E.M.C. SEÑOR CAUTIVO DE AYABACA SAC

CERTIFICADO DE RENOVACIÓN

¡Felicitaciones!

Usted ha adquirido el mejor equipo GPS vehicular del mercado nacional. Desde hoy podrá disfrutar de sus viajes contando con la seguridad de la más alta tecnología.

SEÑOR(ES)

TREMACH GROUP S.A.C.

F. DE INICIO

12

11

2021

F. DE TÉRMINO

12

11

2022

A través de la presente **Protemax Corporación**, garantiza los trabajos realizados al vehículo:

MARCA

MITSUBISHI

AÑO FAB.

MODELO

L200

COLOR

BLANCO

PLACA/CHASIS

BEZ918

NRO. MOTOR

4N15UGD7085

Nuestro producto cuenta con **garantía por el tiempo de servicio contratado**, cubriendo todo tipo de fallas que el dispositivo pudiese presentar en este periodo.

La garantía no cubre la instalación, revisión o manipulación del dispositivo GPS por personal no autorizado de Protemax; así como daños ocasionados por fuerza mayor (terremotos, inundaciones y accidentes).

Protemax se compromete a realizar el mantenimiento al dispositivo GPS cada vez que lo necesite.

PÓLIZA DE SEGURO DE VEHICULOS

Código de Registro de Pólizas SBS: RG0412100001
Adecuado a la Ley N° 29946 y sus normas reglamentarias

CONDICIONES PARTICULARES

Datos de la Póliza

Póliza N°: 120010042		Ramo: VEHICULOS
Vigencia-Inicio: 26/08/2021 12:00 hrs		Término: 26/08/2022 12:00 hrs
Oficina: Huancayo		Módulo: Auto contratistas individual

Datos del Contratante

Tipo de Documento: RUC	Nro. Documento: 20601214831
Razón Social: TREMACH GROUP S.A.C.	Nacionalidad: PERUANO
Código Giro: 7499	Giro de Negocio: OTRAS ACTIVIDAD EMPRESARIAL
Dirección: PEDRO GAREZON 2062	Departamento: LIMA (DEP)
Provincia: LIMA (PROV)	Distrito: SAN MARTIN DE PORRES (L 31)
Teléfono: 962781663	Correo Electrónico: OPERACIONES@TREMACH.COM

Datos del Asegurado

Tipo de Documento: RUC	Nro. Documento: 20601214831
Razón Social: TREMACH GROUP S.A.C.	Nacionalidad: PERUANO
Código Giro: 7499	Giro de Negocio: OTRAS ACTIVIDAD EMPRESARIAL
Dirección: PEDRO GAREZON 2062	Departamento: LIMA (DEP)
Provincia: LIMA (PROV)	Distrito: SAN MARTIN DE PORRES (L 31)
Teléfono: 962781663	Correo Electrónico: OPERACIONES@TREMACH.COM

Vinculación:

Detalle de la Prima

	Fecha de Vencimiento: 25/09/2021
Prima Comercial	US\$ 1,334.88
Prima Comercial + IGV	US\$ 1,575.16

La Prima Comercial incluye:

Cargo de agenciamiento por la intermediación de corredor de Seguros BEDOYA SAISHO, JOSE LUIS EDUARDO KENSEI
Registro : N4741 Monto US\$ 194.40

Lugar y Forma de Pago Según Convenio de Pago Adjunto

Pagador TREMACH GROUP S.A.C.



55351901

Descripción del Bien Asegurado

Marca / Modelo :	MITSUBISHI / L-200 4X4 2.4 TD GLX MT	Clase :	Cmta. Pick Up/Doble Cabina
Ocupantes :	5	Motor N° :	4N15UGD7085
Rodaje :	BEZ-918	Chasis N° :	MMBJJKL10LH009835
Año :	2020	Timón cambiado :	NO
Tipo de Uso :	Alquiler/Minas		

Coberturas

Descripción	Suma Asegurada
Daño Propio a Valor Asegurado, hasta	US\$ 27,000.00
Responsabilidad Civil Frente a Terceros, hasta	US\$ 100,000.00
Responsabilidad Civil Frente a Ocupantes, hasta	US\$ 50,000.00
Muerte, c/u	US\$ 10,000.00
Invalidez Permanente, c/u hasta	US\$ 10,000.00
Gastos de Curación, c/u hasta	US\$ 2,000.00
Gastos de Sepelio, c/u hasta	US\$ 1,000.00
Accesorios, hasta	US\$ 1,000.00
Riesgos de la Naturaleza, hasta	US\$ 27,000.00
Huelga, Daño Malicioso, Vandalismo, Terrorismo, hasta	US\$ 27,000.00
Ausencia de Control - Daño Propio, hasta	US\$ 27,000.00
Ausencia de Control - Responsabilidad Civil, hasta	US\$ 50,000.00
Prima Comercial (no incluye IGV)	US\$ 1,334.88

Cláusulas Adicionales

001 Ausencia de control	012 Rehabilitación automática suma asegurada
013 Riesgos de la naturaleza	018 Defensa jurídica
Póliza de Seguro de Vehículos	

Condiciones Especiales

004 Responsabilidad civil frente a ocupantes	011 Garantía de inspección
014 Vías Autorizadas y No Autorizadas	023 Indem. pólizas a valor asegurado
028 Política dispositivo GPS - Lima y Callao	048 Accidentes Personales de Ocupantes
063 Uso Alquiler	

Beneficios Adicionales

021 Asistencia y Servicios de Línea Positiva
--

Anexo de Póliza**CONDICIONES ESPECIALES ADICIONALES:**

- Se exceptúan de la aplicación del deducible, los siniestros declarados como pérdida total, así como robo total, a menos que expresamente se indique un deducible para dichos siniestros.
- Para la presente póliza aplica la renovación automática al fin de la vigencia bajo los términos mencionados en el numeral 6 del Condicionado General, siempre y cuando se encuentre afiliada al débito automático. Esta condición especial prima sobre el resto de condiciones especiales referidas a este tema.

Deducibles a cargo del Asegurado (no incluyen IGV):